



RESOLUCIÓN N° 1021

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 33/2024 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS VETERINARIOS" ID 445016.**

Asunción, 08 de noviembre de 2024

**VISTO:** Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 445016 de la Licitación de Menor Cuantía N° 33/2024 "Adquisición Productos Veterinarios", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación de Menor Cuantía N° 33/2024 "Adquisición Productos Veterinarios", aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 79/2024, de fecha 30 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1730, de fecha 31/10/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 79/2024, en el marco del proceso de la LMC N° 33/2024 "Adquisición Productos Veterinarios"- ID N° 445016".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes".

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía N° 33/2024 "Adquisición Productos Veterinarios"- ID N° 445016, a la siguiente firma:

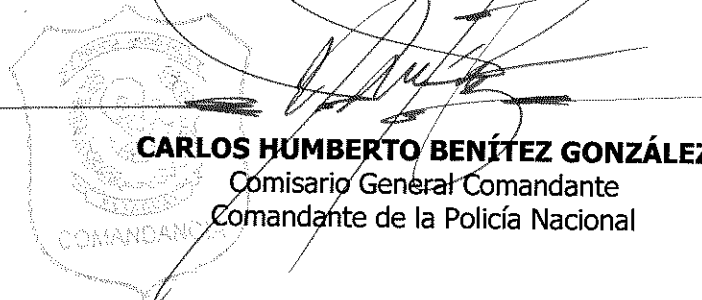
**CENTINELA SERVICIO PECUARIO DE CYNTHIA RAQUEL MARTINEZ VILLALBA - RUC N° 1674241-9**, por el monto total mínimo de G. 40.015.250 (Guaraníes cuarenta millones quince mil doscientos cincuenta), hasta el monto total máximo de G. 80.030.500 (Guaraníes ochenta millones treinta mil quinientos) en los Lotes N° 1 y 2.

**Artículo 2°: FORMALIZAR** el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



JAVIER R. DELGADO C.  
Comisario MGAP.  
Jefe de Gabinete  
Comandancia - Asistencia General



COMANDANCIA

**CARLOS HÚMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**

Comisario General Comandante  
Comandante de la Policía Nacional